

NX COMERCIAL S.A. DE C.V.
CARRETERA FEDERAL 57 SLP-MATEHUALA KM. 53900
PRESENTE.-

AT'N. LIC MARIA ANGELICA MORENO TEJADA
ADMINISTRADOR

EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE LICENCIA DE USO DE SUELO COMERCIAL, PARA UN PREDIO UBICADO EN CALLE PROLONGACION HIDALGO N°181-B, COL. AMBROSIO RAMIREZ MUNICIPIO DE VILLA DE REYES, S.L.P. CLAVE CATASTRAL 50-01-30-063-098, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO LO SIGUIENTE:

NORMATIVIDAD

DE ACUERDO AL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE VILLA DE REYES, S.L.P. EN EL PLANO DE ZONIFICACION SECUNDARIA, EL USO DE SUELO GENERAL ES TIENDA DE AUTOSERVICIO CON USO ESPECIFICO DE SUPERMERCADO (TIENDA DE CONVENIENCIA)

RESTRICCIONES Y REQUERIMIENTOS

- EL TITULAR DE ESTA LICENCIA NO PODRÁ REALIZAR AMPLIACIONES DIVERSIFICACIONES DE ACTIVIDADES O CAMBIO DE GIRO INDUSTRIAL, COMERCIAL O DE SERVICIOS, SIN QUE SE LE HAYA EXPEDIDO LA NUEVA LICENCIA.
- LA LICENCIA DE USO DE SUELO NO FACULTA A SU TITULAR PARA INICIAR LA EJECUCIÓN DE CONSTRUCCIÓN U OBRA ALGUNA.
- LA LICENCIA DE USO DE SUELO DEJA A SALVO LOS DERECHOS DE TERCEROS Y NI PREJUZGA RESPECTO DE LA TITULARIDAD DEL DOMINIO Y DEMÁS DERECHOS QUE RECAIGAN SOBRE EL PREDIO SOBRE EL CUAL SE EXPIDE.

2021 - 2024

GENERALIDADES

EL ESTABLECIMIENTO CUENTA LA CONSTANCIA EMITIDA POR LA DIRECCION DE ECOLOGIA A TRAVES DEL OFICIO DIECOYSM-DIA-0053/21 DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2021 Y CONSTANCIA DE LIBERACION DE LA COORDINACION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS MUNICIPALES A TRAVES DE OFICIO VDRY-CMPC-037/2021 DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2021.